

### BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Revisada la documentación presentada por los candidatos y reunida la Comisión, se establece el siguiente resultado de la baremación del 1) Currículum académico; 2) Adecuación del proyecto a las diferentes líneas de trabajo de la Cátedra "José Martí"; 3) El contenido, interés y presentación de la Memoria con las actividades a desarrollar en la institución de destino. 4) Tendrán preferencia, en caso de empate en la valoración, aquellas candidaturas que hayan participado en procesos de selección anteriores, pero que no hayan disfrutado con anterioridad de una estancia vinculada a la Cátedra "José Martí".

	<u>1) CV</u>	<u>2) Adecuación</u>	<u>3) Memoria</u>	<u>4) Conv. previas</u>	/	<b>TOTAL</b>
Á. Gabriel García García:	3	3	3	0		<b>9</b>
Haidee Sanz Pérez:	2	3	2	0		<b>7</b>

#### Orden de prelación:

- 1º) Ángel Gabriel García García
- 2º) Haidee Sanz Pérez

Así conste a los efectos oportunos, en Zaragoza, a 7 de mayo de 2025

**Fdo.: Sergio Salinas Alcega**  
Vicerrector de Internacionalización  
y Cooperación

**Fdo.: José A. Beltrán Cebollada**  
Decano de la Facultad de  
Filosofía y Letras

**Fdo.: Alberto Castán Chocarro**  
Vicedecano de Cultura y Pr. S.  
de la F. de Filosofía y Letras

CSV: 1782b0549dbdc1229bdb5615995b653c

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

SERGIO SALINAS ALCEGA  
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA  
ALBERTO CASTÁN CHOCARRO

Vr. Internacionalización y Cooperación  
Decano Filosofía y Letras  
Vicedecano Cultura y Proyección Social

08/05/2025 09:10:00  
08/05/2025 11:28:00  
08/05/2025 11:33:00

